

Constancia: A despacho del señor juez informándole que el pasado 5 de Marzo de 2020 se allego el memorial que antecede.- Armenia Quindío, Julio 31 de 2020- Sírvase proveer.-



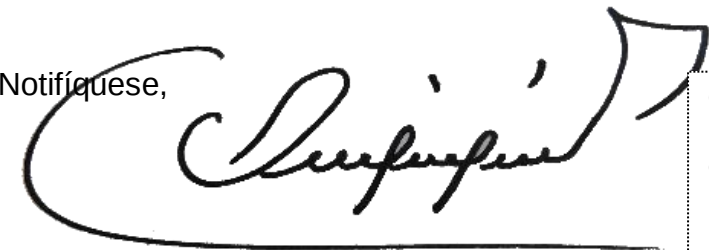
Isabel Cristina Morales Tabares
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia Quindío, Julio treinta y uno de dos mil veinte

En atención al escrito que antecede, se advierte a la parte interesada que la solicitud de inclusión en el registro de emplazados, deberá contener los nombres de los sujetos a emplazar, los números de identificación de los mismos (del causante), las partes del proceso, la naturaleza del proceso y el juzgado que los requiere.-

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 3 de Agosto del 2020. **No. 083.**



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA

a.l.c.t